

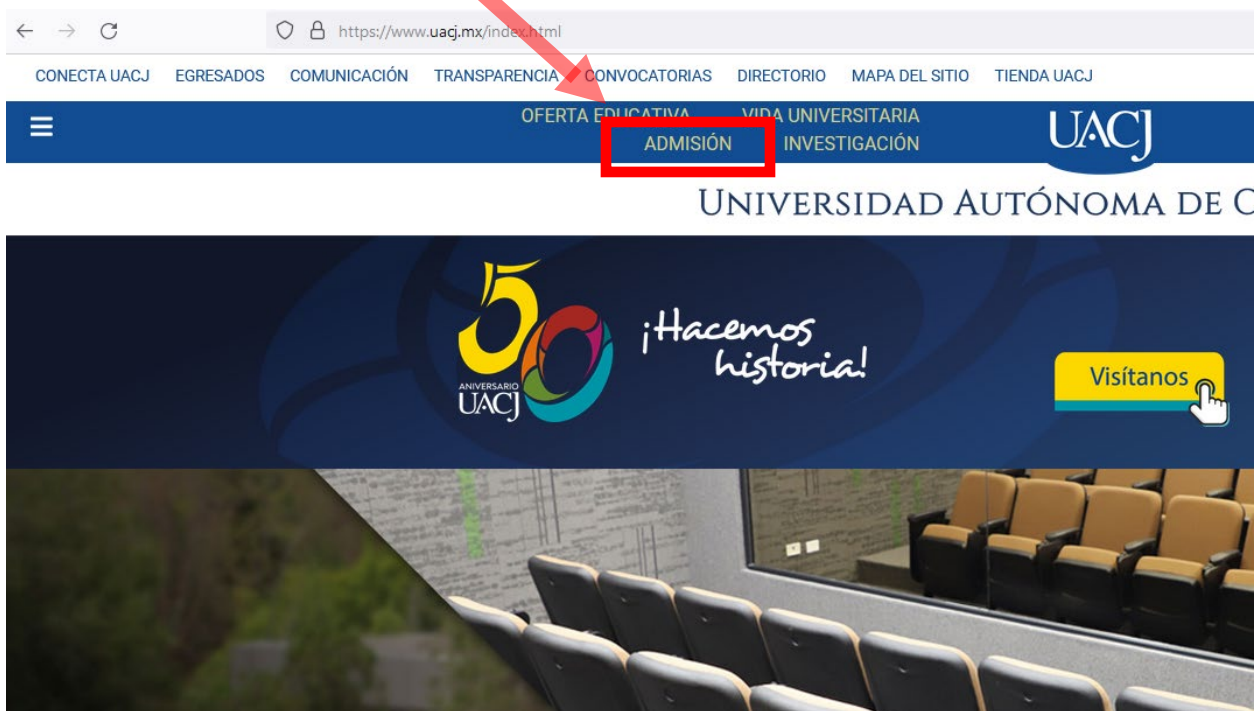
¿Cómo equiparar materias si provengo de una institución de educación superior en México (Equivalencia)?

Este trámite es independiente de el examen de admisión

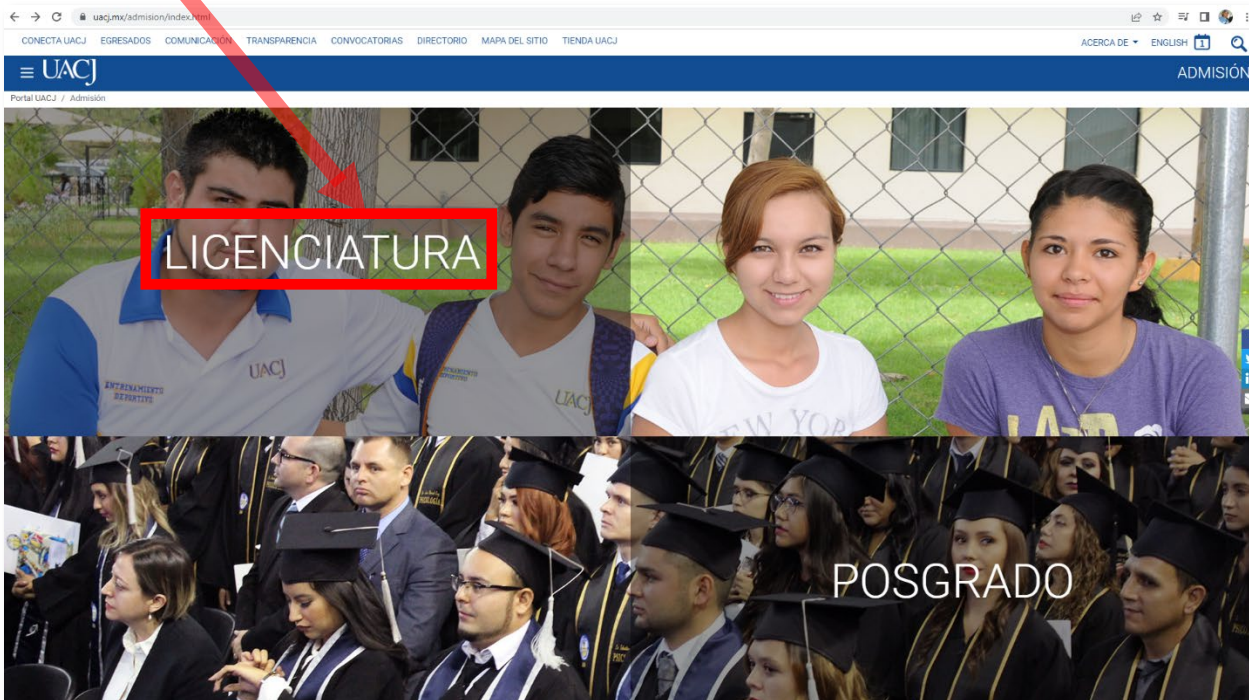
Paso no. 1 Ingresa a la página principal de la UACJ (www.uacj.mx):



Paso no. 2 Clic en ADMISIÓN



Paso no. 3 Se desplegará página con la opción de LICENCIATURA – POSGRADOS, dar clic a LICENCIATURA.



Paso no. 4 En la página de **EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA**, dar clic a la opción **15. Reconocimiento de materias de educación superior**

← → ↻ <https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/index.html> 80% ☆

CONECTA UACJ EGRESADOS COMUNICACIÓN TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DIRECTORIO MAPA DEL SITIO TIENDA UACJ ACERCA DE - ENGLISH

UACJ ADMISIÓN

- 1. Términos y condiciones
- 2. Oferta académica.
- 3. Pasos a seguir en el Ingreso al examen de admisión.
- 4. Fecha y sedes de aplicación de examen
- 5. Fechas Importantes
- 6. Motivo de cancelación de examen
- 7. Recomendaciones para presentar el examen
- 8. Información del pase de entrada
- 9. Requisitos de fotografía.
- 10. Requisitos obligatorios para presentar examen
- 11. Solicitud de ficha en línea
- 12. Costos y lugares de pago
- 13. Instructivos EXCOBA
- 14. Demo EXCOBA (práctica de la interfaz del examen real)
- 15. Reconocimiento de materias de Educación Superior**
- 16. Publicación de Resultados
- 17. Aviso de privacidad.
- 18. Contacto Examen de Admisión.

Términos y condiciones

Los presentes lineamientos tienen por objeto regular el examen de ingreso de pregrado y van dirigidos a quienes aspiren cursar alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en cualquiera de sus institutos y divisiones multidisciplinarias.

Al ingresar y utilizar la página web de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (www.uacj.mx) para generar la solicitud de ficha con el fin de presentar el examen, el usuario acepta los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** y declara absoluta y expresamente su aceptación bajo los lineamientos estipulados.

Para conocer las actividades correspondientes al proceso de admisión es responsabilidad del aspirante estar al pendiente de las fechas publicadas en la página web de la Universidad (www.uacj.mx). La UACJ se reserva el derecho de modificar y actualizar los términos, condiciones, lineamientos y/o información en general del proceso de admisión, en su totalidad o parcialidad, la cual entrará en vigor inmediatamente al ser estos publicados, sin previo aviso al usuario, por lo cual se le recomienda acceder de manera periódica a la página web durante el proceso para estar informado.

El aspirante deberá llenar y completar correctamente toda la información que se le solicita sin omitir ningún dato (teléfono, correo electrónico, NIP, entre otros). Es su responsabilidad y asume todas las consecuencias de su omisión, información falsa o mal capturada. En caso contrario la UACJ tiene la facultad de cancelar el trámite realizado por el aspirante sin que éste pueda exigir ningún tipo de indemnización por daños y/o perjuicios.

La UACJ se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que les corresponda para resarcir cualquier daño o perjuicio causado por el mal uso que se haga de esta página.

Para cumplir con la Ley Federal de Protección de Datos Personales, el aspirante da su consentimiento para que la información personal que brinde en su ficha sea utilizada para fines y trámites académicos.

El acceso al portal de admisión de la página web y a la aplicación móvil Aspirantes UACJ, mediante usuario (CURP) y contraseña (NIP), son de exclusiva responsabilidad del aspirante, y está restringido para el ingreso de información de la ficha, captura de la fotografía, impresión de la boleta de pago, impresión del pase de entrada o pase de entrada electrónico y el resultado obtenido en el examen.

El NIP es la contraseña que el aspirante crea y es su responsabilidad recordarla o guardarla en un lugar seguro, ya que la utilizará para tener acceso a su ficha, comprobante de pago, pase de entrada y para consultar los resultados cuando sean publicados. **La contraseña es un dato personal y la Universidad no tiene acceso a esa información** por lo que no podrá proporcionarla si la extravía o no la recuerda.

El aspirante no podrá imputar a la UACJ responsabilidad alguna, ni exigirle ningún tipo de indemnización por daños y/o perjuicios resultantes por proporcionar su usuario y contraseña a terceros que realicen modificaciones a la solicitud de ficha.

El aspirante podrá solicitar hasta dos fichas para dos Programas Educativos diferentes por lo

Paso no. 5 Leer información general importante, clic en Estudios de educación superior realizados en México (equivalencia).

1. Términos y condiciones
2. Oferta académica.
3. Pasos a seguir en el Ingreso al examen de admisión.
4. Fecha y sedes de aplicación de examen
5. Fechas Importantes
6. Motivo de cancelación de examen
7. Recomendaciones para presentar el examen
8. Información del pase de entrada
9. Requisitos de fotografía.
10. Requisitos obligatorios para presentar examen
11. Solicitud de ficha en línea
12. Costos y lugares de pago
13. Instructivos EXCOBA
14. Demo EXCOBA (práctica de la interfaz del examen real)
15. Reconocimiento de materias de Educación Superior
16. Publicación de Resultados
17. Aviso de privacidad.
18. Contacto Examen de Admisión.

Reconocimiento de estudios de educación de nivel superior previos

Si realizó estudios parciales o totales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez o en otra institución de educación superior (universidad o tecnológico) en México o en el extranjero, y desea que se le reconozcan materias cursadas y aprobadas, entonces lea con cuidado la siguiente información.

El proceso de reconocimiento de estudios de educación de nivel superior, es un proceso independiente al de admisión y se fundamenta en la legislación universitaria del Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El trámite de reconocimiento de materias cursadas y aprobados se inicia:

- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ y genera su matrícula, se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por una única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción a la Universidad. El trámite tiene un costo y debe ser cubierto en su totalidad antes de la inscripción. La documentación solicitada para el trámite deberá ser entregada completa y en las fechas establecidas.
- En caso de no entregar la documentación solicitada completa en las fechas establecidas, en tiempo y forma, presentar documentación apócrifa o no cubrir el costo del reconocimiento, el trámite se cancelará de manera definitiva.

Cualquier falsedad o alteración de la información en el registro de su ficha, en mensajes que recibe por medio de correo electrónico, así como en documentos oficiales solicitados, invalida el trámite de admisión y de reconocimiento, ocasionando la pérdida de la oportunidad de ingreso a la Universidad. Los hechos e instrumentos usados serán enviados a las autoridades legales correspondientes. Por lo que se le notifica que, de conformidad con el Código Penal del Estado de Chihuahua, alterar, modificar o falsear el contenido de un documento, constituye un delito. Procede entonces darle vista a la Fiscalía del Estado para que inicie el Procedimiento respectivo por la comisión del referido ilícito.

▼ Estudios de educación superior realizados en el extranjero (revalidación)

▼ Estudios de educación superior realizados en México (equivalencia)

▼ Estudios parciales realizados en la UACJ (Cambio de Programa).

▼ Exalumnos titulados en la UACJ (Inicio de otro programa).

Paso no. 6. Si en la solicitud de la ficha seleccionó Proviene de una institución de educación superior en México, podrá iniciar el trámite, de lo contrario no recibirá información para continuar.

escolar.uacj.mx/admision/wfrmTramite.aspx

UACJ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Proceso de admisión

Febrero Junio 2023

Selección trámite

Inicio

Consulta de Resultados

Aspirantes Registrados

Datos Generales

Cerrar Sesión

CURP :
Nombre :
Campus : ICSA Instituto de Ciencias Sociales y Administración Ciudad Aplicación : CD. JUÁREZ
Programa : 35100 Licenciatura en Administración de Empresas

Seleccione el tipo de trámite

- Nuevo Ingreso
- Alumno - Cambio de Programa
- Alumno - Otro Programa (para alumnos que ya concluyeron un programa)
- Proviene de una Institución de educación superior en México
- Proviene de una Institución de educación superior en el extranjero

Continuar

Requisitos para aspirantes que provienen de otro Institución de educación superior en México.

Los aspirantes que soliciten Equivalencia, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- PRESENTAR Y APROBAR EL EXAMEN DE ADMISION
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIAL
- CARTAS DESCRIPTIVAS DE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA QUE CONTIENE EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

Paso no. 7 recibirá un correo electrónico de la cuenta verificacion.dgsac@uacj.mx, indicándole la documentación que se requiere para proceder con el trámite de equivalencia, junto con las fechas a cumplir.

https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/index.html

MUNICIPACIÓN TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DIRECTORIO MAPA DEL SITIO TIENDA UACJ ACERCA DE - ENGLISH

ADMISIÓN

Estudios de educación superior realizados en el extranjero (revalidación) y estudios de educación superior realizados en México (equivalencia)

1. El trámite de REVALIDACIÓN y de EQUIVALENCIA se realizará únicamente en una sola ocasión y con anterioridad a la primera inscripción a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
2. Aspirantes que sacaron ficha para ingresar con reconocimiento de asignaturas cursadas en el extranjero o que provienen de una institución de educación superior en México, recibirán por correo electrónico las indicaciones precisas de como entregar la documentación necesaria para el trámite, así como las fecha límite para realizarlo.
3. La DGSac validará ante las instituciones educativas de procedencia la documentación que el aspirante entregó a fin de determinar la procedencia del trámite. Si la institución de procedencia no da respuesta o no la realiza en el tiempo establecido, se considerará improcedente notificándose al aspirante.
4. El trámite de revalidación y de equivalencia es independiente de la asignación de matrícula, por lo que, una vez aceptado en la UACJ, el aspirante deberá realizar el procedimiento de admisión subiendo a la plataforma los documentos solicitados en la fecha estipulada para generación de matrícula.
5. Si cumplió con todos los requisitos para la EQUIVALENCIA, la matrícula se inactivará para que no se inscriba a materias que serán reconocidas.
6. A través del correo electrónico se le notificará al alumno la procedencia del trámite junto con el documento con la lista de las materias equiparables, así como el monto total a pagar.
7. Si está de acuerdo con la cantidad de materias equiparables y con el monto a pagar, deberá realizarlo en una de las cajas de la UACJ y enviar en formato digital el recibo al correo que se le indique en las instrucciones, para que de esa manera se actualice el cardex y se activa la matrícula para que pueda proceder la inscripción.
8. De no haber cumplido con la documentación solicitada en tiempo y forma o el no haber realizado el pago correspondiente en las fechas establecidas, entonces el trámite quedará cancelado por lo que podrá continuar su inscripción como alumno de nuevo ingreso al programa educativo en que fue aceptado. Una vez cancelado no se podrá reactivar el trámite.

Costos:

Trámite de Equivalencia: \$1,303.00 pesos
Reconocimiento por materia: \$274.00 pesos

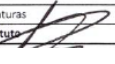
Fechas importantes a considerar:

Entrega de documentación solicitada al aspirante: Correo electrónico verificacion.dgsac@uacj.mx	18 de agosto a 6 de octubre 2023
Notificación al aspirante, si la documentación recibida es correcta por medio del correo electrónico. verificacion.dgsac@uacj.mx	18 de agosto a 10 de octubre 2023
último día para recibir información por parte de la institución de educación superior del aspirante:	07 de noviembre 2023.
Cancelación de trámite por no recibir corroboración de la documentación por parte de la institución de educación superior del aspirante:	10 de noviembre 2023.
Notificación al aspirante del estatus del trámite y si procede el costo correspondiente:	28 de noviembre 2023.
Realización del trámite y pago:	11 de diciembre 2023
Cancelación de trámite por no pago:	12 de diciembre 2023.

Contacto:
Correo electrónico equivalencia@uacj.mx

Paso no. 8 Si se respondió el correo electrónico correctamente a verificacion.dgsac@uacj.mx y se cumplió con la documentación solicitada en las fechas establecidas.

- Se procederá a validar la documentación recibida, con la institución de educación superior de la que proviene el aspirante, en caso de que no recibir respuesta a tiempo en las fechas establecidas, se cancelara el trámite, lo cual se notificara por correo electrónico.
- Si la institución de educación superior de la que proviene el aspirante, valido positivamente la documentación emitida por ellos, se enviara correo electrónico al aspirante, por parte de equivalencia@uacj.mx, el documento con las materias equiparables junto con el total a pagar, en cualquier caja de la UACJ y de no haber cumplido con lo solicitado, el trámite quedará cancelado y podrá continuar como nuevo ingreso al programa educativo en que fue aceptado el aspirante. Una vez cancelado no se podrá reactivar el trámite.

PROGRAMA EDUCATIVO DE PROCEDENCIA			PROGRAMA EDUCATIVO SOLICITADO PARA RECONOCIMIENTO DE MATERIAS	
UACJ Ciudad Juárez, Chih. 07 de octubre de 2021			EQUIVALENCIA	
De conformidad con la Relación de estudios expedida por la Institución que se enuncia, presentada por el alumno (a) cuyo número de matrícula y nombre obra en el texto, se ha considerado que procede (n) la equivalencia de la (s) asignatura (s) que se enlistan. El Jefe del Departamento, previo acuerdo con las academias adscritas al área de conocimiento, hace constar que las asignaturas a equivalencia tienen analogía con los planes de estudios vigentes del Programa educativo correspondiente, por lo que se puede proceder a la equivalencia oficial, previo el pago correspondiente				
Relación de Estudio expedida por: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ Programa educativo de procedencia: INGENIERIA MECATRONICA periodo de ingreso de su programa educativo: Febrero Junio 2014 periodo de egreso de su programa educativo: Agosto Diciembre 2019 A nombre de: Con número de matrícula:			INGENIERIA EN MANUFACTURA PLAN 17 Matrícula no.: Nombre de la alumna:	
Asignatura	Calif	Clave	Asignatura	Creditos
QUIMICA	8.6	CBE-1501-96	QUIMICA	8
CALCULO DIFERENCIAL	10.0	CBE-1002-96	CALCULO I	8
TALLER DE ETICA	9.8	HUM-2158-00	COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA CON ENFOQUE DE GENERO	10
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	8.8	IIM-9835-00	DIBUJO INDUSTRIAL ASISTIDO POR COMPUTADORA	6
PROGRAMACION BASICA	8.0	IEC-9809-00	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION	8
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION	10.0	HUM-2155-00	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS CON ENFOQUE DE GENERO	8
CALCULO INTEGRAL	8.8	CBE-1003-96	CALCULO II	8
ALGEBRA LINEAL	9.0	CBE-1223-96	ALGEBRA	8
CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES	9.4	IIM-2307-96	MATERIALES PARA EL DISEÑO	8
METROLOGIA Y NORMALIZACION	9.5	IIM-9846-17	METROLOGIA DIMENSIONAL	8
ESTADISTICA Y CONTROL DE CALIDAD	9.5	IIM-3203-96	CONTROL ESTADISTICO DE CALIDAD	8
CALCULO VECTORIAL	9.3	CBE-1004-96	CALCULO III	10
ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD	9.8	IIM-2413-96	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	8
Total de créditos a reconocer con letra:		Doscientos cuatro crédito		Porcentaje: 88.88%
Total de créditos a reconocer:		242		
Total de asignaturas a reconocer:		28		
Total de asignaturas a reconocer con letra:		Veinticinco asignaturas		Total a Pagar:
Jefe del Departamento	Director de Instituto 		Director General de Servicios Académicos	

Paso no. 9

- Si cumplió con todos los requisitos solicitados por medio del correo electrónico de verificacion.dgsac@uacj.mx , la matrícula se inactivará para que no se inscriba a materias que posiblemente se reconozcan y podrá continuar con el proceso.
- La asignación de matrícula es un proceso independiente, se deberá cumplir con la documentación que se solicite en este trámite.
- De no cumplir los requisitos solicitados en el correo electrónico de verificacion.dgsac@uacj.mx se cancelará el trámite de Equivalencia y podrá continuar como nuevo ingreso al programa educativo al cual fue aceptado.
- Si está de acuerdo con la cantidad de materias equiparables y con el monto a pagar, deberá realizar el pago en una de las cajas de la UACJ
- Si no realiza el pago en las fechas establecidas, se cancelará automáticamente el trámite y su matrícula se activará para que pueda continuar como nuevo ingreso al programa educativo al cual fue aceptado.
- Toda la documentación solicitada por correo electrónico deberá ser en formato PDF, escaneado, no fotografiado.

Paso no. 10 Después de realizar el pago correspondiente, responderá el correo electrónico en el cual recibió la Equivalencia a pagar, anexando el recibo de pago.

Paso no. 11 Se enviará respuesta por medio del correo electrónico de equivalencia@uacj.mx , indicándole que su equivalencia ya se encuentra reflejada en su cardex.

Paso no. 12 la matrícula se activará para que pueda continuar con la inscripción.